



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

19/16

Jueves 19 de mayo de 2016

*****Ante la embajada de la República de Corea,
Los Mineros exigimos respeto a la libertad
de asociación plasmada en el Convenio 87***

*****Hicimos saber a esa representación
diplomática que los trabajadores de la empresa
sudcoreana Minera El Boleo, han sido objeto de represión***

*****La empresa no cumple con las normas de
seguridad e higiene, exponiendo diariamente
la vida y salud de sus obreros***

Hoy por la mañana, los miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM) llevamos a cabo un mitin ante la Embajada de la República de Corea en la capital de México, para exigir respeto a la libertad de asociación plasmada en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en apoyo a los compañeros de la Minera El Boleo, en Baja California Sur, quienes han expresado su propósito de incorporarse a nuestra organización sindical dirigida por nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia y que han sido objeto de represiones por parte de la empresa con la complicidad de las autoridades laborales y las de ese estado.

La comisión minera encabezada por Isidro Méndez, Secretario de Organización; Jesús Jiménez, Secretario de Conflictos Sociales; y el abogado Óscar Alzaga, explicaron a Yoonho HA, Agregado Comercial de la embajada, que los trabajadores de la empresa sudcoreana Servicios y Desarrollos Meseta Central SA de CV, han sido objeto de represión por parte de los directivos de la misma, por lo que fueron exhortados a respetar la Ley Federal de Trabajo y a que actúen conforme a los tratados internacionales de libertad sindical.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Asimismo, solicitamos que concluyan los actos intimidatorios realizados en contra de los trabajadores mexicanos y sean retiradas todas las denuncias y procesos legales que se han presentado en contra de los mineros.

Cabe mencionar que la empresa no cumple con las normas de seguridad e higiene, exponiendo diariamente la vida y salud de sus obreros. Entre las anomalías destaca que las minas subterráneas no cuentan con buena ventilación, luz permanente, equipos de seguridad, uniformes completos, señales de emergencia, instructivos y capacitación.

De igual manera, denunciamos que Eduardo Linares G., gerente de la citada empresa minera, favorece la trata de personas y el acoso sexual contra las trabajadoras; así como nuestro repudio por obligar a los trabajadores a firmar documentos en blancos y negarles la posibilidad de llevar a cabo un recuento de votos para que sean los obreros quienes elijan libremente a su representación sindical, conforme a sus derechos laborales que los asisten.

Yoonho HA se comprometió a que en los próximos días, se llevará a cabo una reunión con el embajador y con la comisión minera para tratar dicho asunto.

Los mineros asistentes reiteraron su apoyo a los mineros de El Boleo y a nuestro máximo líder, Napoleón Gómez Urrutia, quien siempre se ha preocupado por los derechos de los trabajadores, su vida y salud.